

GUÍA DEL MODELO DE AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE VOLUNTARIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA KIT DIGITAL

CONVOCATORIA DE AYUDAS DESTINADAS A LA DIGITALIZACIÓN DE EMPRESAS DEL SEGMENTO I (ENTRE 10 Y MENOS DE 50 EMPLEADOS) EN EL MARCO DE LA AGENDA ESPAÑA DIGITAL 2025, EL PLAN DE DIGITALIZACIÓN DE PYMES 2021-2025 Y EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA -FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA- NEXT GENERATION EU (PROGRAMA KIT DIGITAL)

C005/22-SI

La presente guía tiene carácter informativo y no legal.

Cualquier duda relacionada con la misma será interpretada según lo dispuesto en la Orden ETD/1498/2021, de 29 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la digitalización de pequeñas empresas, microempresas y personas en situación de autoempleo, en el marco de la Agenda España Digital 2025, el Plan de Digitalización PYMES 2021-2025 y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España- Financiado por la Unión Europea - Next Generation EU (Programa Kit Digital), la Resolución de la entidad pública empresarial Red.es, de 24 de febrero de 2022, por la que se convocan las ayudas destinadas a la digitalización de empresas del Segmento I (entre 10 y menos de 50 empleados) en el marco de la Agenda España Digital 2025, el Plan de Digitalización de PYMES 2021-2025 y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia -financiado por la Unión Europea- Next Generation EU (Programa Kit Digital), C005/22-SI y restantes normas que resulten de aplicación.

ÍNDICE

1.INTRODUCCIÓN	1
2. MODELO DE AUTORIZACIÓN DE REPRESENTANTE VOLUNTARIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA KIT DIGITAL	1
2.1 Versión Móvil.....	3
2.1.1 Cumplimentación del formulario:.....	3
2.1.2 Firma del documento:	12
2.2 Versión Web.	15
2.2.1 Cumplimentación del formulario:	15
2.2.2 Firma del documento:	24

1.INTRODUCCIÓN

La presente Guía del representante voluntario en el marco del Programa Kit Digital, en concreto, de *la Convocatoria de ayudas destinadas a la digitalización de empresas del Segmento I (entre 10 y menos de 50 empleados) en el marco de la Agenda España Digital 2025, el Plan de Digitalización de PYMEs 2021-2025 y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia -financiado por la Unión Europea- Next Generation EU (Programa Kit Digital), C005/22-SI*, tiene por objeto facilitar tanto a los solicitantes como a los representantes voluntarios la información necesaria para la cumplimentación del **“Modelo de Autorización de representante voluntario en el marco del Programa Kit Digital”** previsto en el Anexo II de la Convocatoria.

Tal y como se indica en las Bases Reguladoras y en el apartado cuarto de la Convocatoria, para aquellos solicitantes que actúen a través de un representante voluntario, junto a la solicitud de participación, deberán adjuntar, la Autorización de representante voluntario otorgada en el marco del Programa Kit Digital, cuyo contenido, incluido en Anexo II de la Convocatoria, está disponible en la web de Red.es.

2. MODELO DE AUTORIZACIÓN DE REPRESENTANTE VOLUNTARIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA KIT DIGITAL

Para descargar el Modelo de autorización, deberá acceder en primer lugar a la Convocatoria C005/22-SI a través de alguna de las siguientes opciones:

Opción 1: desde el listado de “Convocatorias y Ayudas” de la Sede Electrónica de Red.es (https://sede.red.gob.es/es/convocatorias-y-ayudas?field_fecha_fin_plazo_value=1), deberá seleccionar la **Convocatoria C005/22-SI**.

The screenshot shows the 'red.es SEDE ELECTRÓNICA' website interface. The main heading is 'Convocatorias y ayudas'. Below it, there are tabs for 'EN PLAZO' and 'TODOS', and a 'FILTRAR' button. A table titled 'Convocatorias en plazo' is displayed with the following data:

CÓDIGO	NOMBRE	FECHA FIN DE PLAZO
C005/22-SI	CONVOCATORIA DE AYUDAS DESTINADAS A LA DIGITALIZACIÓN DE EMPRESAS DEL SEGMENTO I (ENTRE 10 Y MENOS DE 50 EMPLEADOS), DENTRO DEL PROGRAMA KIT DIGITAL	15/09/2022

A red arrow points to the date '15/09/2022' in the table.

Opción 2: podrá acceder asimismo a la Convocatoria C005/22-SI a través de la siguiente URL: <https://sede.red.gob.es/es/procedimientos/convocatoria-de-ayudas-destinadas-la-digitalizacion-de-empresas-del-segmento-i-entre>

red.es SEDE ELECTRÓNICA

INICIO CONVOCATORIAS Y AYUDAS OTROS PROCEDIMIENTOS LICITACIONES ¿QUÉ ES LA SEDE? CARPETA DEL CIUDADANO AYUDA

CONVOCATORIAS · PROCEDIMIENTOS

VOLVER AL LISTADO

C005/22-SI

Plazo de presentación de solicitudes:
HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022
A LAS 11:00

CONVOCATORIA DE AYUDAS DESTINADAS A LA DIGITALIZACIÓN DE EMPRESAS DEL SEGMENTO I (ENTRE 10 Y MENOS DE 50 EMPLEADOS), DENTRO DEL PROGRAMA KIT DIGITAL

Nota
Fecha de inicio de presentación de solicitudes: 15/03/2022 a las 11:00 horas

Acceder al trámite

A continuación, deberá seleccionar la autorización a descargar dependiendo de la forma de cumplimentación de este Modelo de Autorización que se desee realizar:

- **“Versión Web”**
- **“Versión Móvil”** (a través de un dispositivo móvil [smartphone]):

Documentación a presentar en la solicitud:

1. Además de la **solicitud electrónica**, deberá presentar, en caso de que actúe por medio de representante voluntario, la **Autorización de representante voluntario en el marco del Programa Kit Digital** contemplada en el Anexo II de la Convocatoria.

[Autorización de Representante Voluntario Versión Móvil](#)
[Autorización de Representante Voluntario Versión Web](#)

No se admitirán aquellas “Autorizaciones de representante voluntario en el marco del Programa Kit Digital” que no sigan el modelo, disponible en la sede electrónica de Red.es, y/o no estén debidamente cumplimentadas y firmadas con los requisitos de firma electrónica del Anexo V de la Convocatoria.

Se recomienda usar la **“Versión web”** siempre que se vaya a utilizar un **PC, portátil o equivalente** para su **cumplimentación**. El proceso de firma se puede realizar desde cualquier dispositivo con independencia de aquel en el que se ha cumplimentado.

2.1 Versión Móvil.

Desde su teléfono móvil (smartphone), seleccione el siguiente apartado de la Sede Electrónica de Red.es:

“Autorización de Representante Voluntario Versión Móvil”
(<https://sede.red.gob.es/es/procedimientos/convocatoria-de-ayudas-destinadas-la-digitalizacion-de-empresas-del-segmento-i-entre>).

Documentación a presentar en la solicitud:

1. Además de la **solicitud electrónica**, deberá presentar, en caso de que actúe por medio de representante voluntario, la **Autorización de representante voluntario en el marco del Programa Kit Digital** contemplada en el Anexo II de la Convocatoria

Autorización de Representante Voluntario Versión Móvil

Autorización de Representante Voluntario Versión Web

En algunos dispositivos móviles la visualización del documento no permite cumplimentar el contenido requerido. Para estos casos, deberá disponer de una **versión actualizada del lector/editor de documentos de su dispositivo móvil**. (Se recomienda el uso de Adobe Acrobat Reader, en su última versión.)

2.1.1 Cumplimentación del formulario:

Recuerde que el formulario deberá ser cumplimentado electrónicamente en MAYÚSCULAS.

- **(Paso 1 de 4): Pyme, microempresa o persona física (autónomo)**

Deberá cumplimentar los datos relativos a la identificación de la pyme, microempresa o persona física que va a autorizar al representante voluntario en el marco del Programa Kit Digital.

1. Razón Social o Nombre y Apellidos:

- ✓ En el caso de tratarse de una **Pyme o microempresa** se deberá cumplimentar con el nombre oficial y legal que aparece en la documentación que permitió la constitución de la entidad en nombre de la que se va a solicitar la ayuda del Kit Digital.

Ejemplo: Hermanos Perez S.L.

- ✓ En el caso de **persona de persona física** (autónomo) se deberá cumplimentar con el nombre y apellidos del empresario autónomo en nombre del que se va a solicitar la ayuda del Kit Digital.

Ejemplo: José Pérez Rodríguez

2. DNI/NIF/NIE

- ✓ En el caso de tratarse de una **Pyme o microempresa** se deberá cumplimentar con el Número de Identificación Fiscal (**NIF**) de la entidad en nombre de la que se va a solicitar la ayuda del Kit Digital.

Formato: Letra naturaleza jurídica+ siete números (incluir 0)+ Letra de control

Ejemplo: A00000000

- ✓ En el caso de **persona física** (autónomo) se deberá cumplimentar con el Documento Nacional de Identidad (DNI) (en caso de tener nacionalidad española), o el Número de Identidad de Extranjero (NIE) (en caso de no tener nacionalidad española) que identifica al empresario autónomo en nombre del que se va a solicitar la ayuda del Kit Digital.

Formato DNI: ocho números (incluir 0)+Letra de control

Ejemplo DNI: 00000000M

Formato NIE: X o Y o Z+siete números (incluir 0)+Letra de control

Ejemplo NIE: Y0000000C

Recuerde que estos dos campos se deberán cumplimentar con la **misma Razón Social o Nombre y Apellidos** y el **mismo DNI/NIF/NIE** que se informen en la **Solicitud Electrónica** de la ayuda en el apartado de **“Entidad solicitante”**

- **(Paso 2 de 4): Otorgante**

Deberá cumplimentar la información (nombre y apellidos, DNI, teléfono, e-mail) de las personas con capacidad de representación de la pyme, microempresa o persona física (autónomo).

Recuerde que estos campos se deberán cumplimentar con la **información sobre la persona o personas con capacidad de representación legal de la Pyme o microempresa o el autónomo indicado en el paso anterior (Paso 1 de 4).**

En primer lugar, en el desplegable, deberá seleccionar el tipo de otorgante concreto:

- Restablecer
- Administrador mancomunado
 - Administrador solidario
 - Administrador único
 - Apoderado
 - Consejero delegado
 - Consejero delegado mancomunado
 - Persona en autoempleo
 - Presidente
 - Secretario
 - Otros

- En el caso de que el tipo de otorgante sea **administrador único, apoderado, administrador solidario, consejero delegado, presidente, secretario o persona física (autónomo)** deberá cumplimentar los campos del Otorgante 1.

Recuerde que en el caso de **persona física (autónomo)**; lo que significa haber seleccionado la opción **“Persona en autoempleo”**, el **Otorgante 1 será la misma persona indicada en el Paso 1 de 4:**

Ejemplo: José Pérez Rodríguez

En el caso de **Pyme o microempresa** en el Paso 1 de 4:

Ejemplo: Hermanos Perez S.L.

Se tendrá que completar el Otorgante 1 con la **información sobre la persona con capacidad de representación legal:**

- Administrador único
- Apoderado
- Administrador solidario
- Consejero delegado
- Presidente
- Secretario

Otorgante (1):	
① →	DNI/NIF/NIE: <input type="text"/> Nombre: <input type="text"/> ← ②
③ →	Primer Apellido: <input type="text"/> Segundo Apellido: <input type="text"/> ← ④
⑤ →	Teléfono: <input type="text"/> E-mail: <input type="text"/> ← ⑥

1. DNI/NIF/NIE:

- ✓ En el caso de tratarse de **administrador único, apoderado, administrador solidario, consejero delegado, presidente o secretario** se deberá cumplimentar con el Documento Nacional de Identidad (DNI) (en caso de tener nacionalidad española), o el Número de Identidad de Extranjero (NIE) (en caso de no tener nacionalidad española) de la persona con capacidad de representación de la pyme o microempresa para la que se va a solicitar la ayuda del Kit Digital.
- ✓ En el caso de tratarse de **persona física (autónomo)** se deberá cumplimentar con el Documento Nacional de Identidad (DNI) (en caso de tener nacionalidad española), o el Número de Identidad de Extranjero (NIE) (en caso de no tener nacionalidad española), que identifica al empresario autónomo en nombre del que se va a solicitar la ayuda del Kit Digital.

Formato DNI: ocho números (incluir 0)+Letrade control

Ejemplo DNI: 00000000M

Formato NIE: X o Y o Z+siete números (incluir 0)+Letra de control

Ejemplo NIE: Y0000000C

2. Nombre:

- ✓ En el caso de tratarse de **administrador único, apoderado, administrador solidario, consejero delegado, presidente o secretario** se deberá cumplimentar con el nombre de la persona con capacidad de representación de la pyme o microempresa para la que se va a solicitar la ayuda del Kit Digital.
- ✓ En el caso de tratarse de **persona física (autónomo)** se deberá cumplimentar con el nombre del empresario autónomo en nombre del que se va a solicitar la ayuda del Kit Digital.

3. Primer apellido:

- ✓ En el caso de tratarse de **administrador único, apoderado, administrador solidario, consejero delegado, presidente o secretario** se deberán cumplimentar el primer apellido de la persona con capacidad de representación de la pyme o microempresa para la que se va a solicitar la ayuda del Kit Digital.
- ✓ En el caso de tratarse de **persona física (autónomo)** se deberán cumplimentar el primer apellido del empresario autónomo en nombre del que se va a solicitar la ayuda del Kit Digital.

4. Segundo apellido:

- ✓ En el caso de tratarse de **administrador único, apoderado, administrador solidario, consejero delegado, presidente o secretario** se deberán cumplimentar con el segundo apellido de la persona con capacidad de representación de la pyme o microempresa para la que se va a solicitar la ayuda del Kit Digital.
- ✓ En el caso de tratarse de **persona física (autónomo)** se deberán cumplimentar el segundo apellido del empresario autónomo en nombre del que se va a solicitar la ayuda del Kit Digital.

5. **Teléfono:** Este campo se deberá cumplimentar con el teléfono de contacto del administrador único, apoderado, administrador solidario, consejero delegado, presidente o secretario o de la persona física (autónomo).

6. **E-mail:** Este campo se deberá cumplimentar con el e-mail de contacto del administrador único, apoderado, administrador solidario, consejero delegado, presidente o secretario o de la persona física (autónomo).

- En el caso de que el tipo de otorgante sea **administrador mancomunado o consejero delegado mancomunado**, deberá cumplimentar tantos campos de Otorgantes como personas ostenten dicha representación (hasta un máximo de 6).

Recuerde que en el caso de **Pyme o microempresa** en el Paso 1 de 4:

Ejemplo: Hermanos Perez S.L.

Se tendrán que completar los Otorgante 1, 2, 3 (y tantos Otorgantes se requieran) con la **información sobre las personas con capacidad de representación legal**:

- Administrador mancomunado
- Consejero delegado mancomunado

1. **DNI/NIF/NIE:** Este campo se deberá cumplimentar con el Documento Nacional de Identidad (DNI) (en caso de tener nacionalidad española), o el Número de Identidad de Extranjero (NIE) (en caso de no tener nacionalidad española) de la persona que ostente el cargo de administrador mancomunado o consejero delegado mancomunado con capacidad de representación de la pyme o microempresa para la que se va a solicitar la ayuda del Kit Digital.

Formato DNI: ocho números (incluir 0)+Letra de control

Ejemplo DNI: 00000000M

Formato NIE: X o Y o Z+siete números (incluir 0)+Letra de control

Ejemplo NIE: Y0000000C

2. **Nombre:** Este campo se deberá cumplimentar con el nombre de la persona que ostente el cargo de administrador mancomunado o consejero delegado mancomunado con capacidad de representación de la pyme o microempresa para la que se va a solicitar la ayuda del Kit Digital.
3. **Primer apellido:** Este campo se deberá cumplimentar con el primer apellido de la persona que ostente el cargo de administrador mancomunado o consejero delegado mancomunado con capacidad de representación de la pyme o microempresa para la que se va a solicitar la ayuda del Kit Digital.
4. **Segundo apellido:** Este campo se deberá cumplimentar con el segundo apellido de la persona que ostente el cargo de administrador mancomunado

o consejero delegado mancomunado con capacidad de representación de la pyme o microempresa para la que se va a solicitar la ayuda del Kit Digital.

- 5. Teléfono:** Este campo se deberá cumplimentar con el teléfono de contacto de la persona que ostente el cargo de administrador mancomunado o consejero delegado mancomunado.
- 6. E-mail:** Este campo se deberá cumplimentar con el e-mail de contacto de la persona que ostente el cargo de administrador mancomunado o consejero delegado mancomunado.

Recuerde que deberá repetir la operación con todos los otorgantes que resulten necesarios para poder ostentar la dicha representación (hasta un máximo de 6).

- (Paso 3 de 4): Datos de las escrituras de apoderamiento**

Deberá cumplimentar la siguiente información de las escrituras de apoderamiento: nombre y apellidos del Notario, número de protocolo de la escritura y fecha de firma de la misma. Esta información la podrá obtener en las escrituras notariales en posesión de la empresa.

El formulario debe ser cumplimentado electrónicamente en MAYÚSCULAS. Para rellenar los campos sitúe el puntero del ratón en el espacio correspondiente. Una vez cumplimentado puede firmarlo electrónicamente.

GOBIERNO DE ESPAÑA
VICERREINADO
PRIMERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

red.es KIT DIGITAL R

Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

Otorgante (5):
DNI/NIF/NIE: Nombre:
Primer Apellido: Segundo Apellido:
Teléfono: E-mail:

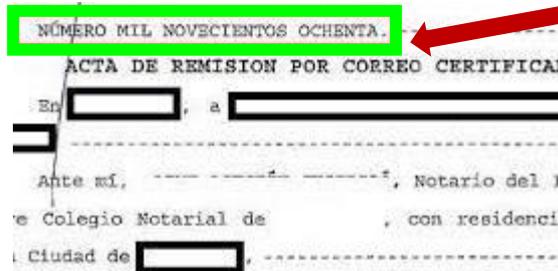
Otorgante (6):
DNI/NIF/NIE: Nombre:
Primer Apellido: Segundo Apellido:
Teléfono: E-mail:

Datos de las escrituras de apoderamiento. Para agilizar la tramitación indique los siguientes datos relativos a la escritura donde figure los otorgantes con poder suficiente en la PYME o microempresa.

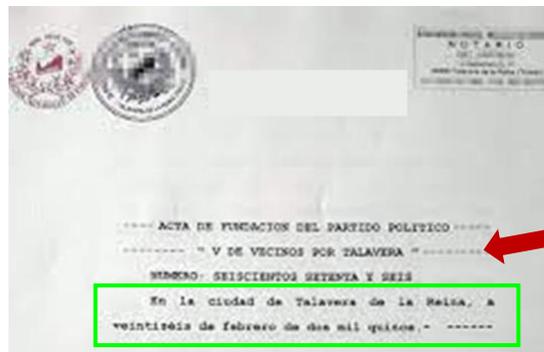
- 1 Nombre del notario:
- 2 Primer Apellido del Notario:
- 3 Segundo Apellido del Notario:
- 4 Número de protocolo:
- 5 Fecha de autorización de protocolo (DD/MM/AAAA):

- 1. Nombre del notario:** Este campo se deberá cumplimentar con el nombre del Notario que otorgó la escritura de apoderamiento.
- 2. Primer Apellido del Notario:** Este campo se deberá cumplimentar con el primer apellido del Notario que otorgó la escritura de apoderamiento.
- 3. Segundo Apellido del Notario:** Este campo se deberá cumplimentar con el segundo apellido del Notario que otorgó la escritura de apoderamiento.

4. **Número de Protocolo:** Este campo se cumplimentar con el número de registro asignado para su identificación en la escritura de apoderamiento.



5. **Fecha de autorización del protocolo:** Este campo se deberá cumplimentar con la fecha en la que se otorgó el apoderamiento



Recuerde que estos campos **no tendrán que ser cumplimentados** en los casos de **persona física** (autónomo), ni cuando se trate de:

- Administrador único
- Administrador solidario
- Consejero delegado
- Presidente
- Secretario
- Administrador mancomunado
- Consejero delegado mancomunado

- **(Paso 4 de 4): Autorización**

Deberá cumplimentar la identidad de la persona física o jurídica autorizada como representante voluntario en el marco del Programa Kit Digital:

El formulario debe ser cumplimentado electrónicamente en MAYÚSCULAS. Para rellenar los campos sitúe el puntero del ratón en el espacio correspondiente. Una vez cumplimentado puede firmarlo electrónicamente.

GOBIERNO DE ESPAÑA VICERREINADO PRIMERA DEL GOBIERNO MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL SECRETARÍA DE ESTADO DE DIGITALIZACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL red.es KIT DIGITAL Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Otorgante (5):
 DNI/NIF/NIE: Nombre:
 Primer Apellido: Segundo Apellido:
 Teléfono: E-mail:

Otorgante (6):
 DNI/NIF/NIE: Nombre:
 Primer Apellido: Segundo Apellido:
 Teléfono: E-mail:

Datos de las escrituras de apoderamiento. Para agilizar la tramitación indique los siguientes datos relativos a la escritura donde figure los otorgantes con poder suficiente en la PYME o microempresa.

Nombre del notario:
 Primer Apellido del Notario:
 Segundo Apellido del Notario:
 Número de protocolo:
 Fecha de autorización de protocolo (DD/MM/AAAA):

Autoriza a:

① → Razón Social o Nombre y Apellidos:
 ② → DNI/NIF/NIE:

Para que actúe en nombre y representación del citado otorgante a los efectos de presentación de la solicitud, declaraciones responsables, comunicaciones, interposición de recursos, desistimientos y renunciaciones, formalización de los Acuerdos de soluciones de digitalización

1. Razón Social o Nombre y Apellidos:

- ✓ En caso de que el autorizado sea una **persona jurídica** (empresa, asociación o similar) se deberá cumplimentar con la razón social, esto es, el nombre oficial y legal que aparece en la documentación que permitió la constitución de la **entidad a la que se quiere autorizar**.

Ejemplo: Soluciones Tecnológicas para Pymes S.A.

- ✓ En el caso de tratarse de **persona física (autónomo o cualquier otro tipo de persona a quien se quiera autorizar)** se deberá cumplimentar con el **nombre de la persona que se quiera autorizar**.

Ejemplo: Miguel Rodríguez Vega

- ### 2. DNI/NIF/NIE:
- Este campo se deberá cumplimentar en el caso de las personas físicas con el Documento Nacional de Identidad (DNI) (en caso de tener nacionalidad española), o el Número de Identidad de Extranjero (NIE), si no tiene nacionalidad española. En el caso de las personas jurídicas se deberá cumplimentar con el Número de Identificación Fiscal (NIF).

Formato DNI: ocho números+Letra (incluir 0)

Ejemplo DNI: 00000000M

Formato NIE: X o Y o Z+siete números+Letra de control (incluir 0)

Ejemplo NIE: Y0000000C

Formato NIF: Letra naturaleza jurídica+siete números (incluir 0)+ código de control (letra o número)

Ejemplo NIF: A00000000

Recuerde que la Autorización a la persona física o jurídica anteriormente indicada comprende lo siguiente:

Para que actúe en nombre y representación de la citada empresa a los efectos de presentación de la solicitud y del resto de actuaciones relativas a las ayudas reguladas en la Orden ETD/1498/2021, de 29 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la digitalización de pequeñas empresas, microempresas y personas en situación de autoempleo, en el marco de la Agenda España Digital 2025, el Plan de Digitalización PYMEs 2021-2025 y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España -Financiado por la Unión Europea- Next Generation EU (Programa Kit Digital), en virtud de lo establecido en el artículo 27.3 de la citada Orden de bases.

El otorgante acepta y entiende que la presentación de la solicitud conlleva la autorización o denegación del consentimiento para la consulta automatizada de datos ante la Agencia Tributaria y la Seguridad Social. En caso de denegación del consentimiento por parte del solicitante, se deberán aportar las certificaciones emitidas por la Agencia Tributaria y la Seguridad Social necesarias para acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Orden de Bases.

Asimismo, el otorgante acepta y entiende que la presentación de la solicitud conlleva la autorización para la firma de las declaraciones responsables que se requieren en el formulario, de conformidad con la Orden de Bases y la Convocatoria.

El otorgante conoce las obligaciones que asumirá en caso de resultar beneficiario, así como de las consecuencias de los incumplimientos y reintegros de conformidad con la Orden de Bases.

Con la firma del presente escrito, en duplicado ejemplar, el Autorizado acepta la representación conferida y responde de la autenticidad de la firma del otorgante.

2.1.2 Firma del documento:

Una vez cumplimentada la información requerida en el formulario, el/los otorgante/s deberán firmar el documento en formato pdf. Estos otorgantes tendrán que ser los representantes legales informados en el **Paso 2 de 4**.

Recuerde que en el caso de:

- **Administrador mancomunado**
- **Consejero delegado mancomunado**

Se tendrán que firmar por **tantos otorgantes como se hayan informado**.

La firma tendrá que realizarse a través de **alguno de los siguientes sistemas recogidos en el Anexo V de la Convocatoria:**

1. Sistemas de firma electrónica cualificada o avanzada, basados en certificados electrónicos cualificados de firma electrónica expedidos por prestadores de servicios electrónicos de confianza (<https://sedeaplicaciones.minetur.gob.es/Prestadores/>), incluyendo entre ellos el DNIe o el certificado emitido por la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.

Recuerde que este tipo de firma se trata de un **certificado personal** del Otorgante, esto es, de la persona física que representa a la **Pyme, microempresa o persona física (autónomo)**.

Compruebe que su certificado electrónico esté instalado en su dispositivo móvil.

2. Firma no criptográfica, a través de un sistema de PIN OTP o similar de un prestador de servicios electrónicos de confianza cualificados. En este caso, el Prestador de servicios de firma electrónica, que tendrá que estar inscrito en la lista de prestadores de servicios de confianza cualificados (<https://sedeaplicaciones.minetur.gob.es/Prestadores/>) tendrá que disponer de un sistema de firma que asegure una adecuada trazabilidad en el caso de que sea necesario auditar una operación de firma en particular y, en su caso, custodiar durante al menos un plazo de 6 años desde el momento de la firma. Además, el modelo de representación voluntaria será sellado con un certificado electrónico cualificado de sello del prestador de servicios electrónicos de confianza cualificado; a la que se añadirá un sello de tiempo realizado con un certificado cualificado y emitido por un prestador de sellado de tiempo cualificado, y será almacenado por el sistema de información asociado al procedimiento electrónico para el que se requiere la firma, como evidencia de la verificación de la identidad previa al acto de la firma, vinculada a los datos firmados.

Recuerde que la opción de **firma no criptográfica**, a través de un sistema de PIN OTP o similar de un prestador de servicios electrónicos de confianza cualificados, **debe ser realizada a través de la plataforma de un proveedor del listado de prestadores de servicios electrónicos de confianza** cualificados:

<https://sedeaplicaciones.minetur.gob.es/Prestadores/>.

En este tipo de firma deberá añadir una **marca por cada uno de los otorgantes** y un **sello que certifique estas firmas por parte del prestador**.

Una vez firmado, **deberá adjuntar esta Autorización a su solicitud de participación en la Convocatoria**, guardando asimismo una copia del documento para el Otorgante y el Autorizado.

2.2 Versión Web.

Para la Autorización a través del formulario Web, seleccione el siguiente apartado:

“Autorización de Representante Voluntario Versión Web”
(<https://sede.red.gob.es/es/procedimientos/convocatoria-de-ayudas-destinadas-la-digitalizacion-de-empresas-del-segmento-i-entre>).

Documentación a presentar en la solicitud:

1. Además de la **solicitud electrónica**, deberá presentar, en caso de que actúe por medio de representante voluntario, la **Autorización de representante voluntario en el marco del Programa Kit Digital** contemplada en el Anexo II de la Convocatoria.

[Autorización de Representante Voluntario Versión Móvil](#)

[Autorización de Representante Voluntario Versión Web](#)

2.2.1 Cumplimentación del formulario:

Recuerde que el formulario deberá ser cumplimentado electrónicamente en MAYÚSCULAS.

- **(Paso 1 de 4): Pyme, microempresa o persona física (autónomo)**

Deberá cumplimentar los datos relativos a la pyme, microempresa o persona física que va a autorizar al representante voluntario en el marco del Programa Kit Digital.

GOBIERNO DE ESPAÑA
VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
SECRETARÍA DE ESTADO DE DIGITALIZACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
red.es KIT DIGITAL R
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Modelo de Autorización de representante voluntario en el marco del programa Kit Digital

Pyme, microempresa o persona física (autónomo) 1:

① → Razón Social o Nombre y Apellidos: _____

② → DNI/NIF/NIE: _____

1. Razón Social o Nombre y Apellidos:

- ✓ En el caso de tratarse de una **Pyme o microempresa** se deberá cumplimentar con el nombre oficial y legal que aparece en la documentación que permitió la constitución de la entidad en nombre de la que se va a solicitar la ayuda del Kit Digital.

Ejemplo: Hermanos Perez S.L.

- ✓ En el caso de **persona de persona física** (autónomo) se deberá cumplimentar con el nombre y apellidos del empresario autónomo en nombre del que se va a solicitar la ayuda del Kit Digital.

Ejemplo: José Pérez Rodríguez

2. DNI/NIF/NIE

- ✓ En el caso de tratarse de una **Pyme o microempresa** se deberá cumplimentar con el Número de Identificación Fiscal (**NIF**) de la entidad en nombre de la que se va a solicitar la ayuda del Kit Digital.

Ejemplo: Letra naturaleza jurídica+ocho números (incluir 0)
A00000000

- ✓ En el caso de **persona de persona física** (autónomo) se deberá cumplimentar con el Documento Nacional de Identidad (DNI) (en caso de tener nacionalidad española), o el Número de Identidad de Extranjero (NIE) (en caso de no tener nacionalidad española) que identifica al empresario autónomo en nombre del que se va a solicitar la ayuda del Kit Digital.

Formato DNI: ocho números (incluir 0)+Letra de control

Ejemplo DNI: 00000000M

Formato NIE: X o Y o Z+siete números (incluir 0)+Letra de control

Ejemplo NIE: Y0000000C

Recuerde que en estos dos campos se deberán cumplimentar con la **misma Razón Social o Nombre y Apellidos** y el **mismo DNI/NIF/NIE** que se informen en la **Solicitud Electrónica** de la ayuda en el apartado de **“Entidad solicitante”**

- **(Paso 2 de 4): Otorgante**

Deberá completarse con la información (nombre y apellidos, DNI, teléfono, e-mail) de las personas con capacidad de representación de la pyme, microempresa o persona física (autónomo).

Recuerde que estos campos se deberán cumplimentar con la **información sobre la persona o personas con capacidad de representación legal de la Pyme o microempresa o el autónomo indicado en el paso anterior (Paso 1 de 4).**

Otorgante²:
En calidad de:

Otorgante (1):
DNI/NIF/NIE: Nombre:
Primer Apellido: Segundo Apellido:
Teléfono: E-mail:

En primer lugar, en el desplegable, deberá seleccionar el tipo de otorgante concreto:

Otorgante²:
En calidad de:

Otorgante (1) Administrador mancomunado
Administrador solidario
DNI/N Administrador único
Primer Apoderado
Teléfono Consejero delegado
Consejero delegado mancomunado
Persona en autoempleo
Otorgante (2) Presidente
DNI/N Secretario
Otros

Primer Apellido: Segundo Apellido:
Teléfono: E-mail:

- En el caso de pyme o microempresa con **administrador único, apoderado, solidario, consejero delegado, presidente o secretario o de la persona física (autónomo)** deberá cumplimentar los campos del Otorgante 1.

Recuerde que en el caso de **persona física** (autónomo); lo que significa haber seleccionado la opción "**Persona en autoempleo**", el **Otorgante 1 será la misma persona indicada en el Paso 1 de 4:**

Ejemplo: José Pérez Rodríguez

En el caso de **Pyme o microempresa** en el Paso 1 de 4:

Ejemplo: Hermanos Perez S.L.

Se tendrá que completar el Otorgante 1 con la **información sobre la persona con capacidad de representación legal:**

- Administrador único
- Apoderado
- Administrador solidario
- Consejero delegado
- Presidente
- Secretario

Otorgante²:	
En calidad de: <input type="text"/>	
Otorgante (1):	
① → DNI/NIF/NIE: <input type="text"/>	Nombre: <input type="text"/> ← ②
③ → Primer Apellido: <input type="text"/>	Segundo Apellido: <input type="text"/> ← ④
⑤ → Teléfono: <input type="text"/>	E-mail: <input type="text"/> ← ⑥

1. DNI/NIF/NIE:

- ✓ En el caso de tratarse de **administrador único, apoderado, administrador solidario, consejero delegado, presidente o secretario** se deberá cumplimentar con el Documento Nacional de Identidad (DNI) (en caso de tener nacionalidad española), o el Número de Identidad de Extranjero (NIE) (en caso de no tener nacionalidad española) de la persona con capacidad de representación de la pyme o microempresa para la que se va a solicitar la ayuda del Kit Digital.
- ✓ En el caso de tratarse de **persona física (autónomo)** se deberá cumplimentar con el Documento Nacional de Identidad (DNI)(en caso de tener nacionalidad española), o el Número de Identidad de Extranjero (NIE) (en caso de no tener nacionalidad española), que identifica al empresario autónomo en nombre del que se va a solicitar la ayuda del Kit Digital.

Formato DNI: ocho números ((incluir 0)+Letra de control

Ejemplo DNI: 00000000M

Formato NIE: X o Y o Z+siete números (incluir 0)+Letra de control

Ejemplo NIE: Y0000000C

2. Nombre:

- ✓ En el caso de tratarse de **administrador único, apoderado, administrador solidario, consejero delegado, presidente o secretario** se deberá cumplimentar con el nombre de la persona con capacidad de representación de la pyme o microempresa para la que se va a solicitar la ayuda del Kit Digital.
- ✓ En el caso de tratarse de **persona física (autónomo)** se deberá cumplimentar con el nombre del empresario autónomo en nombre del que se va a solicitar la ayuda del Kit Digital.

3. Primer apellido:

- ✓ En el caso de tratarse de **administrador único, apoderado, administrador solidario, consejero delegado, presidente o secretario** se deberán cumplimentar el primer apellido de la persona con

capacidad de representación de la pyme o microempresa para la que se va a solicitar la ayuda del Kit Digital.

- ✓ En el caso de tratarse de **persona física (autónomo)** se deberán cumplimentar el primer apellido del empresario autónomo en nombre del que se va a solicitar la ayuda del Kit Digital.

4. Segundo apellido:

- ✓ En el caso de tratarse de **administrador único, apoderado, administrador solidario, consejero delegado, presidente o secretario** se deberán cumplimentar con el segundo apellido de la persona con capacidad de representación de la pyme o microempresa para la que se va a solicitar la ayuda del Kit Digital.
- ✓ En el caso de tratarse de **persona física (autónomo)** se deberán cumplimentar el segundo apellido del empresario autónomo en nombre del que se va a solicitar la ayuda del Kit Digital.

5. **Teléfono:** Este campo se deberá cumplimentar con el teléfono de contacto del administrador único, apoderado, administrador solidario, consejero delegado, presidente o secretario o de la persona física (autónomo).

6. **E-mail:** Este campo se deberá cumplimentar con el e-mail de contacto del administrador único, apoderado, administrador solidario, consejero delegado, presidente o secretario o de la persona física (autónomo).

En el caso de pyme o microempresa con **administrador mancomunado o consejero delegado mancomunado**, deberá cumplimentar tantos campos de Otorgantes como personas ostenten dicha representación.

a) Deberá seleccionar el número de otorgantes:

Otorgante²:
En calidad de:

Otorgante (1):
DNI/NIF/NIE: Nombre:
Primer Apellido: Segundo Apellido:
Teléfono: E-mail:

Nº de otorgantes:

b) Deberá cumplimentar los campos necesarios:

Recuerde que en el caso de **Pyme o microempresa** en el Paso 1 de 4:

Ejemplo: Hermanos Perez S.L.

Se tendrán que completar los Otorgante 1, 2, 3 (y tantos Otorgantes se requieran) con la **información sobre las personas con capacidad de representación legal:**

- Administrador mancomunado
- Consejero delegado mancomunado

1. DNI/NIF/NIE: Este campo se deberá completar con el Documento Nacional de Identidad (DNI), en caso de tener nacionalidad española, o el Número de Identidad de Extranjero (NIE) de la persona que ostente el cargo de administrador mancomunado o consejero delegado mancomunado con capacidad de representación de la pyme o microempresa para la que se va a solicitar la ayuda del Kit Digital.

Formato DNI: ocho números (incluir 0)+Letra de control

Ejemplo DNI: 00000000M

Formato NIE: X o Y o Z+siete números (incluir 0)+Letra de control

Ejemplo NIE: Y0000000C

2. **Nombre:** Este campo se deberá completar con el nombre de la persona que ostente el cargo de administrador mancomunado o consejero delegado mancomunado con capacidad de representación de la pyme o microempresa para la que se va a solicitar la ayuda del Kit Digital.
3. **Primer apellido:** Este campo se deberá cumplimentar con el primer apellido de la persona que ostente el cargo de administrador mancomunado o consejero delegado mancomunado con capacidad de representación de la pyme o microempresa para la que se va a solicitar la ayuda del Kit Digital.
4. **Segundo apellido:** Este campo se deberá cumplimentar con el segundo apellido de la persona que ostente el cargo de administrador mancomunado o consejero delegado mancomunado con capacidad de representación de la pyme o microempresa para la que se va a solicitar la ayuda del Kit Digital.
5. **Teléfono:** Este campo se deberá cumplimentar con el teléfono de contacto de la persona que ostente el cargo de administrador mancomunado o consejero delegado mancomunado.
6. **E-mail:** Este campo se deberá cumplimentar con el e-mail de contacto de la persona que ostente el cargo de administrador mancomunado o consejero delegado mancomunado.

Recuerde que deberá repetir la operación con todos los otorgantes que resulten necesarios para poder ostentar la dicha representación (hasta un máximo de 6).

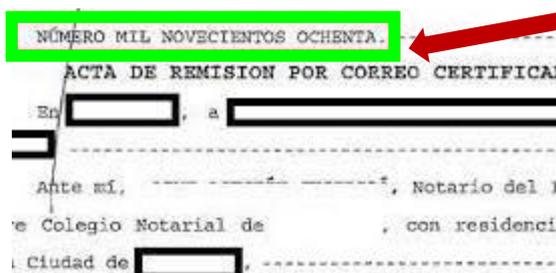
- **(Paso 3 de 4): Datos de las escrituras de apoderamiento**

Deberá cumplimentar la siguiente información de las escrituras de apoderamiento: nombre y apellidos del Notario, número de protocolo de la escritura y fecha de firma de la misma. Esta información la podrá obtener en las escrituras notariales en posesión de la empresa.

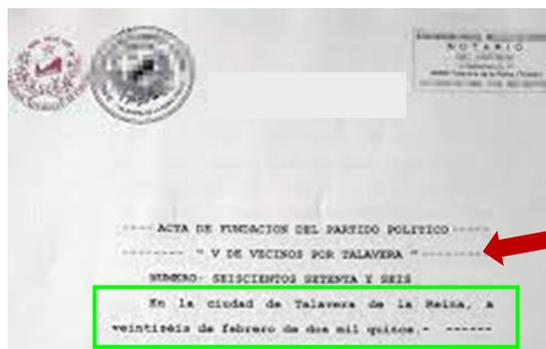
Datos de las escrituras de apoderamiento. Para agilizar la tramitación indique los siguientes datos relativos a la escritura donde figure los otorgantes con poder suficiente en la PYME o microempresa.

①	Nombre del notario:	<input type="text"/>
②	Primer Apellido del Notario:	<input type="text"/>
③	Segundo Apellido del Notario:	<input type="text"/>
④	Número de protocolo:	<input type="text"/>
⑤	Fecha de autorización de protocolo (DD/MM/AAAA) ³ :	<input type="text"/>

1. **Nombre del notario:** Este campo se deberá completar con el nombre del Notario que otorgó la escritura de apoderamiento.
2. **Primer Apellido del Notario:** Este campo se deberá completar con el primer apellido del Notario que otorgó la escritura de apoderamiento.
3. **Segundo Apellido del Notario:** Este campo se deberá completar con el segundo apellido del Notario que otorgó la escritura de apoderamiento.
4. **Número de Protocolo:** Este campo se completa con el número de registro asignado para su identificación a la escritura de apoderamiento.



- 5.
6. **Fecha de autorización del protocolo:** Este campo se deberá completar con la fecha en la que se otorgó el apoderamiento.



Recuerde que estos campos **no tendrán que ser cumplimentados** en los casos de **persona física** (autónomo), ni cuando se trate de:

- Administrador único
- Administrador solidario
- Consejero delegado
- Presidente
- Secretario
- Administrador mancomunado
- Consejero delegado mancomunado

- **(Paso 4 de 4): Autorización**

Deberá indicar la identidad del representante voluntario en el marco del Programa Kit Digital:

Autoriza a⁴:	
① →	Razón Social o Nombre y Apellidos:
② →	DNI/NIF/NIE:

1. Razón Social o Nombre y Apellidos:

- ✓ En caso de que el autorizado sea una **persona jurídica** (empresa, asociación o similar) se deberá cumplimentar con la razón social, esto es, el nombre oficial y legal que aparece en la documentación que permitió la constitución de la **entidad a la que se quiere autorizar**.

Ejemplo: Soluciones Tecnológicas para Pymes S.A.

- ✓ En el caso de tratarse de **persona física (autónomo o cualquier otro tipo de persona a quien se quiera autorizar)** se deberá cumplimentar con el **nombre de la persona que se quiera autorizar**.

Ejemplo: Miguel Rodríguez Vega

3. **DNI/NIF/NIE:** Este campo se deberá cumplimentar en el caso de las personas físicas con el Documento Nacional de Identidad (DNI) (en caso de tener nacionalidad española), o el Número de Identidad de Extranjero (NIE), si no tiene nacionalidad española. En el caso de las personas jurídicas se deberá cumplimentar con el Número de Identificación Fiscal (NIF).

Formato DNI: ocho números (incluir 0)+Letra de control

Ejemplo DNI: 00000000M

Formato NIE: X o Y o Z+siete números (incluir 0)+Letra de control

Ejemplo NIE: Y0000000C

Formato NIF: Letra naturaleza jurídica+siete números (incluir 0)+ código de control (letra o número)

Ejemplo NIF: A00000000

Recuerde que **la Autorización** a la persona física o jurídica anteriormente indicada **comprende lo siguiente:**

2.2.2 Firma del documento:

Una vez cumplimentada la información requerida en el formulario, el/los

Para que actúe en nombre y representación de la citada empresa a los efectos de presentación de la solicitud y del resto de actuaciones relativas a las ayudas reguladas en la Orden ETD/1498/2021, de 29 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la digitalización de pequeñas empresas, microempresas y personas en situación de autoempleo, en el marco de la Agenda España Digital 2025, el Plan de Digitalización PYMEs 2021-2025 y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España -Financiado por la Unión Europea- Next Generation EU (Programa Kit Digital), en virtud de lo establecido en el artículo 27.3 de la citada Orden de bases.

El otorgante acepta y entiende que la presentación de la solicitud conlleva la autorización o denegación del consentimiento para la consulta automatizada de datos ante la Agencia Tributaria y la Seguridad Social. En caso de denegación del consentimiento por parte del solicitante, se deberán aportar las certificaciones emitidas por la Agencia Tributaria y la Seguridad Social necesarias para acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Orden de Bases.

Asimismo, el otorgante acepta y entiende que la presentación de la solicitud conlleva la autorización para la firma de las declaraciones responsables que se requieren en el formulario, de conformidad con la Orden de Bases y la Convocatoria.

El otorgante conoce las obligaciones que asumirá en caso de resultar beneficiario, así como de las consecuencias de los incumplimientos y reintegros de conformidad con la Orden de Bases.

Con la firma del presente escrito, en duplicado ejemplar, el Autorizado acepta la representación conferida y responde de la autenticidad de la firma del otorgante.

otorgante/s deberán firmar el documento en formato pdf. Estos otorgantes tendrán que ser los representantes legales informados en el **Paso 2 de 4**.

Recuerde que en el caso de:

- **Administrador mancomunado**
- **Consejero delegado mancomunado**

Se tendrán que firmar por **tantos otorgantes como se hayan informado**.

La firma tendrá que realizarse a través de **alguno de los siguientes sistemas recogidos en el Anexo V de la Convocatoria:**

1. Sistemas de firma electrónica cualificada o avanzada, basados en certificados electrónicos cualificados de firma electrónica expedidos por prestadores de servicios electrónicos de confianza (<https://sedeaplicaciones.minetur.gob.es/Prestadores/>), incluyendo entre ellos el DNIe o el certificado emitido por la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.

Recuerde que este tipo de firma se trata de un **certificado personal** del Otorgante, esto es, de la persona física que representa a la **Pyme, microempresa o persona física (autónomo)**.

2. Firma no criptográfica, a través de un sistema de PIN OTP o similar de un prestador de servicios electrónicos de confianza cualificados. En este caso, el Prestador de servicios de firma electrónica, que tendrá que estar inscrito en la lista de prestadores de servicios de confianza cualificados (<https://sedeaplicaciones.minetur.gob.es/Prestadores/>) tendrá que disponer de un sistema de firma que asegure una adecuada trazabilidad en el caso de que sea necesario auditar una operación de firma en particular y, en su caso, custodiar durante al menos un plazo de 6 años desde el momento de la firma. Además, el modelo de representación voluntaria será sellado con un certificado electrónico cualificado de sello del prestador de servicios electrónicos de confianza cualificado; a la que se añadirá un sello de tiempo realizado con un certificado cualificado y emitido por un prestador de sellado de tiempo cualificado, y será almacenado por el sistema de información asociado al procedimiento electrónico para el que se requiere la firma, como evidencia de la verificación de la identidad previa al acto de la firma, vinculada a los datos firmados.

Recuerde que la opción de **firma no criptográfica**, a través de un sistema de PIN OTP o similar de un prestador de servicios electrónicos de confianza cualificados, **debe ser realizada a través de la plataforma de un proveedor del listado de prestadores de servicios electrónicos de confianza** cualificados:

<https://sedeaplicaciones.minetur.gob.es/Prestadores/>.

En este tipo de firma deberá añadir una **marca por cada uno de los otorgantes** y un **sello que certifique estas firmas por parte del prestador**.

Una vez firmado, deberá adjuntar esta Autorización a su solicitud de participación en la Convocatoria, guardando asimismo una copia del documento para el Otorgante y el Autorizado.